



## Mesa Técnica de Educación (27 de mayo de 2022)

La reunión se inicia el viernes 27 de mayo de 2022 a las 09:30 horas en la Sala Apicius de la Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura, Av. del Río, 06800 Mérida, con el siguiente:

Asistentes por la Administración: Esther Gutiérrez (Consejera de Educación), Francisco J. Amaya Flores (Secretario General de Educación).

Asistentes por los Sindicatos: José Manuel Chapado Regidor y Alfredo Aranda Platero (PIDE) y representantes del resto de los sindicatos.

### ORDEN DEL DÍA

#### Punto Único: Negociaciones pendientes.

Antes de entrar el asunto de las negociaciones pendientes, desde PIDE queremos informar que la Consejería de Educación nos anuncia que rectifica y acepta la propuesta de PIDE de empezar el curso con alumnos el día 12 de septiembre.

Ante el ruido generado por algunas organizaciones sindicales nos vemos obligados a informar que cuando en la mesa sectorial del 5 de mayo se negoció el calendario escolar solamente PIDE y ANPE se mostraron rotundamente en contra de empezar las clases con alumnos el día 6 de septiembre, CCOO no asistió a la mesa y no presentó ninguna propuesta, UGT no se mostró en contra y CSIF se mostró a favor de empezar el curso el 6 de septiembre, aunque después se opusieron al calendario en prensa. A esto se refería la Consejera, que no se atrevió a dar nombres, cuando en declaraciones recogida por El Periódico de Extremadura el 6 de mayo decía, textualmente: “La consejera señala que **le ha sorprendido la reacción de algunos sindicatos** porque en la Mesa Sectorial no todos estuvieron en contra de la propuesta y, por tanto, no ha habido una oposición unánime”.

Ya argumentamos en la mesa sectorial del 5 de mayo que iniciar las clases con alumnos el día 6 de septiembre era una grave equivocación porque los equipos directivos y los docentes tendrían insuficientes días para realizar todas las tareas inherentes al inicio del curso lectivo ([http://www.sindicatopide.org/Varios2021-22/Mayo22/ResPIDE\\_MesaSecCalendEsc5.pdf](http://www.sindicatopide.org/Varios2021-22/Mayo22/ResPIDE_MesaSecCalendEsc5.pdf)).

Lo realmente importante, es que hemos conseguido revertir la situación y volver a un calendario (inicio el 12 de septiembre) ligado a la realidad de los centros educativos, de sus docentes y de sus equipos directivos, disponiendo así de los días necesarios para realizar correctamente las tareas de planificación y organización del nuevo curso 2022/2023.



Desde PIDE hemos presionado a la Administración Educativa, a través de solicitudes formales a la Conseja de Educación, artículos y notas de prensa, etc., para que se volviera a tratar el asunto del calendario escolar. Y lo hemos hecho sin artificios, sin posturo sindical y sin convocatoria de movilizaciones engañosas y extemporáneas encaminadas únicamente a la promoción sindical en año de elecciones.

La Administración Educativa, acertadamente (nos congratulamos de ello) se ha avenido a razones, ha estimado los argumentos y ha aceptado volver al calendario escolar más sensato: empezar las clases con alumnos el día 12 de septiembre.

**En la mesa técnica de hoy todos los sindicatos, junto con la Administración Educativa, hemos decidido que el curso escolar empezará, finalmente, el día 12 de septiembre de 2022.**

Asimismo, recordamos a la Consejería que las negociaciones pendientes más acuciantes son entre otras:

- Carrera profesional.
- Anticipos reintegrables.
- Licencias por estudio.
- Modelo de plantillas y creación de plazas en plantillas orgánicas.
- Equiparación salarial con otras comunidades.
- Restitución del poder adquisitivo perdido.
- Concluir la negociación abierta de las mejoras de las condiciones laborales y empezar la de las mejoras en las condiciones económicas de los docentes extremeños de la educación pública. - Currículos de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato en Extremadura.
- Oferta de FP para el próximo curso.
- Reducción horario para mayores de 55 años.
- Vuelta a las 18 horas lectivas.

Por otra parte, estamos en vías de conseguir mejoras sustanciales en las condiciones laborales de los docentes como, por ejemplo, los días de asuntos particulares remunerados, la formación en horario lectivo o la aplicación real de la reducción de los mayores de 55 años y las 18 horas lectivas. El borrador que los sindicatos le hicimos llegar a la Administración con las demandas sindicales ha sido estudiado por la Consejería y en breve se convocará la mesa sectorial correspondiente para negociar las mejoras planteadas.

## PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3 – Local 5  
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 615943168  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887